

Una concepción de la organización espacial doméstica: morfología y dinámica

Conceptualizing domestic space organization: morphology and dynamics

Jesús ADÁNEZ PAVÓN

Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Historia de América II (Antropología de América)
adanez@ghis.ucm.es

RESUMEN

Partiendo de una defensa de la construcción teórica en antropología, el artículo presenta un modelo con el que abordar la interpretación de la organización de los espacios domésticos. El modelo conceptúa la diferenciación de ámbitos en el seno de las viviendas como una representación de las identidades y relaciones sociales de sus moradores y visitantes, recogiendo los elementos morfológicos que plasman en el plano tales dimensiones y señalando los sentidos de su dinámica.

PALABRAS CLAVE

Espacio doméstico.
Construcción teórica.

ABSTRACT

This paper starts from a defense of theory building in anthropology, and proposes a model to frame interpretations of domestic space organization. The model conceptualizes dwellings' interior differentiation as a representation of social identities of and relations among its inhabitants and visitors; it brings together the morphological elements through which such dimensions are shaped in plan and points out the senses of their dynamics.

KEY WORDS

Domestic space.
Theory building.

SUMARIO 1. Defensa de la construcción teórica. 2. La organización espacial doméstica como representación de identidades y relaciones sociales. 3. Consideraciones finales. 4. Referencias bibliográficas.

La antropología representó para José Alcina —así lo transmiten sus escritos y así lo pudimos percibir quienes le tuvimos como maestro— un proyecto global capaz de encauzar y alimentar las pasiones intelectuales que le movieron a lo largo de su vida. Aquél que repase las páginas de su *En torno a la antropología cultural* (Alcina 1975) encontrará expresada en ellas, ya desde los primeros párrafos, la convicción de que el conocimiento de la diversidad de los modos de vida humanos y el respeto a que ese conocimiento conduce han de constituir —incorporados como ideología, como credo y como actitud vital— el núcleo de un programa de liberación: liberación con respecto al prejuicio etnocéntrico y al dogmatismo, con respecto a una educación que instruye pero no forma y también con respecto a una arqueología descriptiva y exclusivamente historicista y a una historia parcial y entretenida en los hechos de grandes personajes.

Esa fe en la antropología, que él debió de subsumir siempre, pero quizá de manera crecientemente explícita, bajo la fe en el pensamiento disidente (véase Alcina 1999), se nos presentó de forma constante a sus alumnos en comunión con la defensa de la construcción teórica. La idea de una *arqueología antropológica* (Alcina 1975: 65-110; 1989), tomada del campo del americanismo y convertida a través de José Alcina en signo de identidad de los arqueólogos americanistas españoles, constituía la superación de una tradición antiteórica —del «santo temor a la hipótesis» o del aplazamiento de la interpretación hasta que «todos los arqueólogos dejen descansar sus palas y todos los etnólogos cierren sus cuadernos de campo», en expresiones de Lucien Febvre y Julian Steward a menudo empleadas por Alcina— y la arribada al estado de una disciplina completa, dotada tanto de herramientas y discursos de nivel técnico y descriptivo como de problemas y marcos de referencia más abstractos y generales; en esta segunda vertiente, la arqueología quedaba situada como condueña del vasto terreno de la antropología cultural.

Las páginas que siguen, dedicadas a bosquejar un modelo morfológico con el que conceputar la organización espacial de las viviendas, parten de un alegato a favor de la teoría. Esa exposición no puede pretender ilustrar, ni mucho menos representar, la defensa de la construcción teórica y la perspectiva antropológica que impulsó Alcina; por un lado porque no explora sino aspectos limitados de la cuestión y, por otro, porque algunos de los argumentos que invoca no coinciden con las líneas que él trazó. No obstante, estas páginas sí se inscriben en su estela; asumen los puntales básicos de una aproximación que un grupo de investigadores, formados en el trabajo con él y no simplemente instruidos por él, hemos llegado a considerar nuestra.

1. Defensa de la construcción teórica

La vivienda y, más genéricamente, el medio construido han estado presentes desde antiguo en los escritos de los antropólogos¹. Basta sobrevolar esa producción para advertir la multipli-

¹ Véase la amplia revisión de Lawrence y Low (1990) y, específicamente para la arqueología, el panorama de investigaciones recientes que traza Steadman (1996).

cidad de cualidades que exhibe y la diversidad de procesos en que se involucra. Como productos de una inversión material y social, las viviendas son resultado de decisiones económicas significativas (McGuire y Schiffer 1983) y en ocasiones llegan a constituir por sí mismas estrategias de inversión (véase Wilk 1990). Como elementos visibles del paisaje construido y escenarios de la vida doméstica, la transformación de las viviendas ha sido objeto expreso de programas de aculturación (Lévi-Strauss 1988 [1955]: 234; véase también, entre otros, Rodman 1985, King 1990) y de aspiraciones de emancipación (Cos 1986: 140-142); el mantenimiento o recuperación de formas tradicionales ha podido convertir los edificios en catalizadores de movimientos de renacimiento cultural (A. Moore 1981) y las alteraciones y continuidades de los interiores han sido identificadas como elementos implicados en la definición social y simbólica de las relaciones entre sus moradores (Israel 1985; H. Moore 1986; Pader 1993). ¿Qué es lo que está en juego en la vivienda o, más específicamente, en la configuración y regulación del espacio que delimita?

La respuesta a la pregunta anterior requiere, con toda probabilidad, formulaciones distintas en los muy diversos contextos y procesos socioculturales en que puede plantearse. A priori, nada garantiza que el concepto mismo sobre el que inquiere —«la vivienda» y su «configuración espacial», sin adjetivación histórico-cultural alguna— tenga siquiera un mínimo sentido presente en toda esa diversidad. Obstinar en otorgarle un campo semántico significativo, ¿acaso no incurrirá en la imposición de preconiciones propias de la cultura del observador?, ¿cabe pensar —por otro lado— que la configuración espacial de las viviendas de aquí o de allá puede mantener un sentido estable incluso aquí o allá? Estas dudas apuntan a problemas importantes que no es posible resolver de antemano y que, sin embargo, no deben excluir de antemano la posibilidad del empeño. Vale la pena ampliar su alcance e interrogarse, antes de centrar el texto en el caso que nos ocupa, qué implica en antropología la reflexión sobre nociones análogas, esto es: nociones teóricas cuyo objeto se construye, por definición, por encima de las diferencias entre contextos histórico-culturales.

La relevancia de la cuestión viene dada por la tendencia particularista y, en un cierto modo, antiteórica que ha caracterizado —aproximadamente a partir de los pasados años ochenta— a buena parte de la disciplina. Resulta conveniente, en primer lugar, distinguir tres niveles de abstracción en las interpretaciones que formulan los antropólogos u otros científicos sociales: (1) las referidas a fenómenos socioculturales *concretos*; (2) las referidas a *clases* de fenómenos socioculturales; y (3) las que reclaman validez para *todo tipo* de fenómenos socioculturales. La distinción puede sostenerse si se le concede un carácter más impresionista que preciso; no es posible —ni útil— trazar con nitidez los límites entre los niveles y, por otra parte, la expresión «fenómenos socioculturales *concretos*», quizá la más problemática, sólo debe entenderse por contraste con las que definen a las dos categorías restantes. Dado que abstraer supone extraer de su contexto una serie de cualidades o rasgos, la clasificación tripartita remite a formulaciones crecientemente alejadas de la complejidad con que los fenómenos se enredan y afectan mutuamente en la práctica y, por ello, crecientemente simplificadas y cre-

cientemente generales. El recorrido de la escala abarca, entonces, desde una caracterización descriptiva estrictamente delimitada en el espacio y en el tiempo —la cual implica ya, como es obvio, algún grado de abstracción e interpretación— hasta los supuestos básicos de una orientación teórica aceptados como válidos para dar cuenta, potencialmente, de todo tipo de prácticas. La aludida tendencia antiteórica contemporánea no tiene que ver con estos niveles primero y tercero, los cuales han sido sometidos a un profundo escrutinio crítico, sino con el intermedio: parece haber una renuencia, cuando no una resistencia activa, a construir expresamente interpretaciones —necesariamente comparativas e interculturales— sobre clases de fenómenos.

En el campo de la etnología², esa aversión se ha explicado por referencia al rechazo posmoderno de las «meta-narraciones» y la «gran teoría» y a la revitalización de la etnografía. Por un lado, la crítica de las representaciones uniformadoras y estáticas del otro transmitidas por los antropólogos ha provocado una retirada de éstos hacia el trabajo de campo (H. Moore 1999: 5-6); por otro lado, la conciencia de la particularidad y fluidez de todo contexto cultural ha reconocido en la descripción misma —en ese trabajo de campo y su producto— la meta de la investigación etnológica, dejando de considerarla un medio para la comparación y la generalización (Holy 1987: 1). Todo ello se inscribe en una tendencia amplia que aborda la sociedad y la cultura, por emplear expresiones de Pierre Bourdieu (1991: 92), como algo en proceso de construcción, en lugar de identificarlas con la lógica de un ente ya construido. En el caso de la arqueología, los debates planteados por las corrientes postprocesuales han hecho uso de argumentos similares, si bien la mayor dependencia de la interpretación arqueológica con respecto a la teoría —interpretar una huella material supone básicamente postular qué procesos ausentes pueden haberla marcado y, por tanto, requiere más claramente el uso de alguna caracterización general de tales procesos— los ha configurado de manera distinta. El rechazo de la generalización se ha expresado aquí en términos de un fuerte énfasis en la discusión teórica más abstracta, siguiendo fundamentalmente la vía de las teorías de la práctica (en el sentido de Ortner 1984), y un abandono expreso de todo modelo que incluya algún componente predictivo y subestime la contingencia de las trayectorias históricas (véase Hodder [ed.] 1982; Hodder 1986, 1992; Shanks y Tilley 1987; Thomas [ed.] 2000).

Un efecto de las tomas de posición señaladas ha sido, precisamente, favorecer la idea de la interpretación —en el primer nivel de los discriminados arriba— como resultado de la concurrencia entre fenómenos particulares observados, de un lado, y, de otro, nociones teóricas comprensivas acerca de la dinámica social y cultural —el tercer nivel de abstracción—. Esa imagen bipolar no es falsa, pero sí incompleta en un número no pequeño de casos y a pesar de

² En este escrito se reserva el término «antropología» —en el sentido de antropología cultural o sociocultural— como rótulo genérico que incluye a la etnología, la etnohistoria, la arqueología y otras disciplinas antropológicas. El texto se basa, no obstante, en tendencias identificadas en etnología y arqueología principalmente.

que éstos no pretendan sino sumergirse en la particularidad de su objeto. La parcialidad reside en que ignora el grado, ciertamente variable, con que el estudio de un aspecto en un contexto particular —digamos, poniendo un ejemplo hipotético, el sentido de la organización del espacio doméstico en una barriada de la ciudad de México— hace uso de las intelecciones planteadas en otros estudios y otros contextos sobre aspectos considerados de alguna manera análogos —las transformaciones en la organización espacial de las familias inmigrantes en Los Ángeles o la redefinición de los ámbitos domésticos diferenciados por algunos grupos en el oriente ecuatoriano—, contribuyendo así a la configuración de un cierto modelo. Ese uso y esa contribución, si tienen lugar, constituyen *de facto* una construcción teórica y, por tanto, la reflexión explícita sobre el fundamento y el producto de tal construcción —las abstracciones de nivel intermedio— no sólo resulta razonable, sino además relevante; ignorar su existencia es simplemente ilusorio.

La constatación anterior no resuelve, sin embargo, el núcleo sustantivo de la cuestión: la idea de que la construcción o el uso de teorías relativas a clases de fenómenos implica fijar y uniformar una realidad fluida y diversa. La consideración no es —de nuevo— totalmente falsa, pero adjudica a las representaciones teóricas una naturaleza y un papel que no tienen porque exhibir ni desempeñar. Al decir de Andrew Sayer (1992: 50, 92), las teorías en ciencias sociales responden principalmente al sentido de *concepciones*; son formas determinadas de apreciar las cualidades de un objeto que se elaboran abstrayéndolo de la complejidad de las situaciones y procesos en que se presenta y con la meta de revelar las dimensiones y relaciones que lo integran. Toda concepción supone, es cierto, un grado variable de fijación y predicción, pero siempre *en abstracto*; por tal razón, no se puede pretender a partir de ellas, aunque sí quepa avanzar diagnósticos y pronósticos, predecir los comportamientos y los efectos que las dimensiones y relaciones recogidas tendrán en la realidad fenoménica, por definición más compleja, saturada o sobredeterminada; tampoco puede pretenderse, por idéntico motivo, que agoten la interpretación de un contexto o una trayectoria concretos³. Concebidas desde esta perspectiva, las elaboraciones teóricas no implican por sí mismas una negación de la diversidad e historicidad fundamentales de los fenómenos socioculturales; constituyen en cambio, pese a su insuficiencia crónica, elementos necesarios para orientar el entendimiento de esa diversidad y esa historicidad.

Los argumentos anteriores no garantizan, evidentemente, el acierto de una concepción acerca de una pretendida clase de fenómenos, como lo es la organización de los espacios domésticos. Sí delimitan y subrayan, al menos, las necesidades que en última instancia aspira a satisfacer.

³ Esta forma de caracterizar las teorías da pie a afirmar también, en el terreno más puramente metodológico, que sus contenidos ni se confirman ni se refutan mediante una mera constatación empírica de sus implicaciones prospectivas (Bhaskar 1979: 57-59; Sayer 1992: 107) y, por otro lado, que concebir la interpretación de un contexto particular en términos de una simple aplicación de teorías ya construidas constituye una representación empobrecida y poco realista de aquélla.

2. La organización espacial doméstica como representación cultural de identidades y relaciones sociales

La aproximación a la vivienda que a continuación se desarrolla parte de un doble artificio implícito en el aislamiento de la dimensión básica por analizar y conceptualizar. El artificio consiste en elevarla a universo, reduciendo todo su entorno a fuente no examinada de variedad, y en enfocar específicamente su configuración espacial dejando otros aspectos en segundo plano. El resultado de esta abstracción, algunos de cuyos límites se plantearán enseguida, va a definir la *diferenciación de ámbitos* en el seno de la vivienda como la clave primaria que permite hablar del espacio doméstico en términos de organización o configuración. Habitaciones separadas para estar, comer, cocinar, dormir y asearse; sectores para cada familia nuclear dentro de una casa común; áreas asociadas a la mujer y al hombre; regiones abiertas al visitante y regiones cerradas; zonas donde honrar a los antepasados y zonas en las que detener al espíritu hostil, vaya acompañado o no de un cuerpo; la misma individualización de la vivienda con respecto a un exterior; todas estas posibilidades se derivan de la acción de diferenciar ámbitos o, lo que es lo mismo, de atribuirles cualidades distintas.

La naturaleza básica de la diferenciación en marcos domésticos se analizará aquí descomponiéndola en tres facetas enlazadas que la literatura relativa al tema permite discriminar en ella y a través de las cuales se hace efectiva: las *asignaciones*, los *delimitadores* y los *regímenes de exclusividad*. Las primeras se refieren a la adjudicación de un ámbito a determinadas actividades y personas; los segundos aluden al tipo de demarcación que lo separa de otros, desde una pared hasta un cambio en el nivel del suelo, una cierta disposición del mobiliario o —en el caso de una delimitación temporal— un cierto horario de uso; y los últimos al código que regula quiénes pueden acceder a él, en qué medida y en qué circunstancias. Aún hay que añadir a lo anterior las cualidades potenciales que provienen de las relaciones espaciales entre los propios ámbitos diferenciados: sus *posiciones relativas*, manifiestas en variables tales como la vecindad o la orientación de unos con respecto a otros, y sus *conexiones* o comunicaciones, referidas a la topología que exhiben. En conjunto, estos atributos morfológicos permiten describir la configuración espacial de las viviendas y, al tiempo, interpretar el sentido genérico de las prácticas sociales que inciden sobre ella.

La relación anterior de los elementos que integran la organización espacial se ha realizado sin avanzar definición alguna del término «vivienda». Para el propósito de estas páginas, es suficiente partir de su caracterización como superficie delimitada en la que tienen lugar las distintas actividades que forman parte de la esfera doméstica y la configuran como residencia de uno o más grupos domésticos (Ashmore y Wilk 1988: 6), sin más especificaciones relativas a sus límites ni a la composición o actividades de los grupos sociales que alberga. No obstante, es preciso reconocer que, aun acorde con esta fórmula mínima, el modelo morfológico que se ha adelantado remite a un cierto prototipo⁴ culturalmente sesgado —derivado primariamente,

⁴ Se utiliza aquí *prototipo* en el sentido que han dado al término algunas teorías de la psicología y la antropología cognitivas: un ejemplar con carácter de quintaesencia en torno al cual se construye una categoría que incluye, sin límites definidos, elementos con un número variable de atributos compartidos con aquél (véase MacLaury 1991).

aunque no únicamente, de nuestras casas— y que, como tantas otras nociones de uso cotidiano, la de vivienda se torna problemática cuando es enfrentada a la diversidad cultural⁵. La concepción que aquí se propone asume una figuración del vocablo en términos de una unidad aislable y diferenciada internamente, habitada de manera consistente por un grupo de personas y en la cual la distancia métrica —no incluida en el modelo— carece de un papel relevante; la elaboración teórica en torno a esta imagen puede reclamar generalidad en la medida que se apoya en las implicaciones de la propia diferenciación de ámbitos, potencialmente presente en todo espacio doméstico, pero en principio su validez y utilidad se reducirán cuanto más alejado esté un caso del prototipo señalado.

Hecha la salvedad, la idea por argumentar y desarrollar es la que entiende que la distinción y calificación de ámbitos en un contexto doméstico supone una representación de las identidades y relaciones sociales de sus moradores y visitantes. La meta no es, pues, detectar correlaciones interculturales entre espacio y sociedad en la escala residencial, sino captar la lógica que los entreteje, atendiendo, en primer lugar, a las asignaciones, las cuales confieren valor social a los ámbitos y, luego, a los derechos de acceso, que concretan y escenifican esos valores, introduciendo, por último, la arquitectura en las consideraciones anteriores.

2.1. *La diferenciación y asignación de ámbitos*

No tendría sentido situar las cosas, afirmó Emile Durkheim (1968 [1912]: 16), si el espacio no estuviera dividido y diferenciado en regiones con distintos valores atribuidos. En la medida que las cosas ocupan consistentemente un lugar —hay que añadir a lo escrito por el autor francés—, ese lugar pasa a formar parte de las combinaciones de valores que las diferencian entre sí. La acción continua y simultánea de estas dos caras de una misma operación es la responsable de que los ordenamientos sociales y culturales integren, no ya que sumen o exhiban, una dimensión espacial significativa.

En el contexto de la vivienda, observado desde una perspectiva intercultural, la atribución de valores a que hace referencia la citada afirmación de Durkheim viene constituida primariamente por la asignación de actividades y personas a diferentes ámbitos. Una revisión de textos etnográficos pertinentes indica las categorías que con más frecuencia se ligan a la hora de ordenar un espacio residencial: género, edad, rango, subunidades familiares y —por recoger también la presencia de animales— especie. Su incidencia no será ilustrada aquí con ejemplos, pues hacerlo, aunque fuera de manera superficial, excedería el límite impuesto a estas páginas. Baste decir que todas esas dimensiones se combinan, con formas y razones culturalmente

⁵ Considérese, por ejemplo, el caso de ciertos conglomerados domésticos kekchíes en Belice (véase Wilk 1984), los cuales ligan a varias familias nucleares que disponen sus estructuras residenciales formando un patio o plazuela común; si tratáramos de insertarlo en los resultados del estudio comparativo emprendido por Susan Kent (1990, 1991), en el cual se argumenta la existencia de una relación entre el nivel de complejidad sociocultural y el nivel y el tipo de segmentación de las viviendas, nos toparíamos enseguida con la duda: el grado de segmentación de aquéllos resulta ser distinto si se entiende por vivienda cada estructura o todo el conjunto.

diversas, para acoger en la vivienda y segregar o integrar en su interior a residentes y visitantes en la realización de actividades. Tal juego de segregaciones e integraciones, causante de que el espacio doméstico deje de ser continuo e indiferenciado, se deriva directamente de nociones acerca del sentido que se otorga a las distintas tareas y sus distintos sujetos, el cual incluye las incompatibilidades de su ocurrencia conjunta o la conveniencia de su individualización. La organización del espacio doméstico constituye, así, una representación cultural que resulta y participa de esas nociones.

La idea del espacio doméstico como una representación no es nueva en absoluto. Fueron Durkheim y Marcel Mauss, seguidos por Claude Lévi-Strauss, quienes llamaron la atención de un modo más explícito sobre esa conexión entre espacio y sociedad. El primero definió, bajo el epígrafe de «morfología social», los conceptos de «volumen» y «densidad» y entendió que tendrían una plasmación material y espacial; el volumen hacía referencia al número de segmentos que integran un conjunto social y la densidad a la intensidad y calidad de las relaciones entre ellos, siendo manifestación de su grado de coalescencia aspectos tales como la concentración demográfica o la infraestructura de comunicaciones (Durkheim 1987 [1895]: 98-102, 123-124). El segundo aplicó dichos conceptos a la escala doméstica y comunitaria a través de un estudio del medio construido inuit (Mauss y Beuchat 1971 [1904-05]); en él mostraba cómo la concentración invernal de las familias en residencias compuestas se asociaba a regímenes jurídicos, parentales y religiosos de carácter colectivo opuestos al individualismo de la dispersión estival en tiendas unifamiliares. El tercero subrayó, por último, que los ordenamientos espaciales y temporales constituyen —antes que improntas o sustratos— modelos que revelan el modo en que las relaciones sociales son pensadas (Lévi-Strauss 1968a [1952]: 261-267); la disposición tradicional de las aldeas bororo le sirvió para ilustrar cómo el plano, al plasmar ciertos segmentos —clanes y mitades en el caso bororo— e ignorar otros —la división de las personas en tres estratos jerarquizados y endógamos—, no constituye un reflejo de lo social sino una interpretación (Lévi-Strauss 1968b [1952]). Cabe situar en la dirección marcada por esta línea de pensamiento las aportaciones de José Luis García (1976) —a las cuales se volverá más adelante—, quien aplicó al uso del espacio los principios de la selección y la combinación que rigen la conexión de los signos.

A la luz de estas concepciones, la diferenciación y asignación de ámbitos en la vivienda aparece como una cierta selección de una cierta combinación de actividades y personas, todo ello a través de su emplazamiento, integración y segregación en regiones. La fórmula supone otorgar a los ámbitos una significación social, pero, al mismo tiempo, otorga a las unidades sociales asignatarias una significación espacial, una realidad cartográfica ostensible. Esta doble faceta, que fue señalada más arriba como responsable de la presencia de una dimensión espacial en todo ordenamiento social y cultural, convierte la configuración del plano en un elemento que participa activamente en la definición de las categorías que plasma y, por tanto, en su reproducción y transformación. Es este papel el que, asimismo, en lugar de conducir el análisis hacia las operaciones del pensamiento en la génesis y derivación de modelos geométricos

(véase, por ejemplo, Lévi-Strauss 1968c [1956]), invita a reinsertar la representación en las prácticas donde tiene efecto.

Antes de ilustrar estas disquisiciones, conviene, sin embargo, redescubrir y desarrollar en términos de uso del espacio la diferenciación que acaba de conceptuarse como asignación de valores sociales a ámbitos.

2.2. *El régimen de exclusividad*

La diferenciación y asignación de ámbitos se despliega en el uso del espacio a través del conjunto de derechos y deberes que regula el acceso a ellos. Dos son los valores básicos que caracterizan tales normativas (véase García 1976: 74-82): la *exclusividad positiva*, o uso exclusivo de un ámbito por parte de ciertas personas en la realización de ciertas actividades, y la *exclusividad negativa*, o exclusión correlativa de los individuos y tareas del subconjunto complementario. Ambos admiten grados y éstos normalmente varían a tenor de sus sujetos y de las cambiantes circunstancias en que se aplican, dando lugar a un régimen complejo destinado a ordenar los encuentros potenciales: dónde puede o debe hacerse qué, por parte de quiénes y con la preferida o requerida presencia o ausencia de quiénes haciendo qué. Tal ordenamiento está implícito en la propia noción de asignación espacial, pero sacarlo a la luz tiene la virtud de dirigir la atención hacia las relaciones, no necesariamente obvias, entre aquélla y la diferenciación de las acciones en el espacio.

García (1976: 82-83) añadió a los dos valores anteriores un tercero, la *negación de la exclusividad*, con objeto de acoger la suspensión del par positivo-negativo característica de ciertos lugares de manera permanente o temporal; sería el caso de las calles de un pueblo o ciudad, donde primaría un acceso universal, o los salones y comedores de nuestras viviendas, en los que desaparecen los derechos y deberes territoriales propios de otras habitaciones para servir de escenario a la interacción conjunta de los residentes. Es preferible, sin embargo, subsumir este concepto en los anteriores. Por un lado, porque el tipo de suspensiones a que se refiere casi nunca es completo, en particular si se entiende —como en estas páginas— que la esfera de aplicación del régimen de exclusividad, antes que restringirse a los sujetos mismos, ha de conjugarse con sus actividades; calles y salas de estar pueden excluir determinadas combinaciones de personas y usos y, en efecto, frecuentemente lo hacen. Por otro lado porque, siendo así, la individualización de la noción añade poco al juego de las variaciones en las exclusividades positivas-negativas y, por el contrario, tiende a oscurecer la movilidad de tales variaciones y a sofocar, en esa medida, las posibilidades interpretativas de su consideración.

La necesidad del concepto de negación de la exclusividad en la aproximación de García parece proceder de la asociación que el autor estableció en su monografía entre la representación territorial y la estructura social, la cual también requiere matizaciones. La segunda se plasma en la primera a través de las sucesivas relaciones de inclusión de unos segmentos sociales y ámbitos en otros segmentos y ámbitos contenedores (García 1976: 79), reproduciendo así lo que Durkheim llamó el volumen de una sociedad; el caso de los marakwet, en Kenia, puede

servir como ilustración: la choza de uso exclusivo para la mujer se une con la de uso masculino y otras estructuras adicionales para formar un recinto exclusivo de la familia que, a su vez, forma con otros recintos el territorio de un patrilineaje, el cual se combina nuevamente con otros para dar lugar a la unidad de la aldea (véase H. Moore 1986: cap. 2). La lógica vertical de esta serie requiere la apertura de una dimensión horizontal que, en términos socio-espaciales, permita y exprese la interacción de los segmentos y, en términos territoriales, suspenda el régimen de exclusividad. De manera paralela, la aproximación de García (1976: cap. 4; 1983: 249-251) formaliza los principios de la selección y la combinación de significados sociales en el espacio distinguiendo una territorialidad metafórica y una metonímica; aun operando siempre la una sobre la otra, la primera definiría un código territorial que se remitiría fundamentalmente a las entidades que integran una estructura social, desde los distintos tipos de personas reconocidos hasta las unidades superiores, mientras que la segunda movilizaría ese régimen básico para adaptarlo a las diversas situaciones y contextos de la interacción; sería el caso, por ejemplo, de la transformación que experimentan los derechos y deberes de uso de las habitaciones de nuestras casas con ocasión de la celebración en ellas de una reunión festiva. Sin embargo, de nuevo es preferible subsumir este reparto de usos estables y alteraciones ocasionales en el movimiento de selecciones y combinaciones que trata de reducir, porque así se percibe más claramente el carácter fluido de lo que intenta mostrarse a sí mismo como fijo y—esto es lo que importa—la atención se ve dirigida hacia las direcciones y alternativas de la propia fijación. Dicho de otra forma: si se abandona la noción de estructura como entidad estable, ya se conciba al modo de un esqueleto o armazón básico o al de un código, y se sustituye por el de propiedades estructurales exhibidas e involucradas en el flujo de la práctica (Giddens 1979: 64-66), las interacciones socio-espaciales se adelantan hasta ocupar un primer plano y en él se tiene la oportunidad de ver cómo reproducen y transforman, a través de las alteraciones ocasionales y las continuidades y cambios en la regulación de la exclusión y sus grados, tanto la secuencia vertical anterior de entidades como, en general, las cualidades y relaciones que definen a los distintos segmentos.

Considérese, como primer ejemplo, el caso de las viviendas que ocupan en la ciudad de Los Ángeles los inmigrantes procedentes de Jalisco, en México, a la luz de las interpretaciones elaboradas por Ellen Pader (1993). La autora subraya el contraste entre las escenificaciones espaciales relacionadas con dos principios organizadores de las relaciones familiares: el *familismo*, que se define por una orientación general del individuo hacia el grupo y caracteriza mejor a las unidades domésticas mexicanas, y el *individualismo*, u orientación hacia el yo como entidad discreta, más propia de las estadounidenses. En términos de diferenciación y pautas de circulación en el hogar, el primero se asocia con una discriminación poco marcada de las actividades en ámbitos, un acceso escasamente restringido a todas las habitaciones tanto para sus moradores cuanto para los visitantes y, en general, una inclinación afectiva hacia la proximidad y el contacto corporal—*skinship*—entre las personas, manifiesta en el uso de dormitorios comunes aun cuando haya piezas vacías disponibles; las regiones que define el plano—zaguán,

patio, cocina, recámaras y baño y letrina— apuntan a una individualización de los marcos para la interacción familiar y la preparación y consumo del alimento, así como a un ordenamiento de los arreglos para dormir presidido por el género y la edad, pero hijos e hijas se incorporan pronto a diversas tareas domésticas que pueden ramificarse por toda la casa y el grado de exclusividad de los ámbitos es bajo para todos ellos, diversificando así los espacios de la sociabilidad. La orientación individualista organiza la vivienda de modo más rígido, segregando y asegurando la intimidad de los miembros de la familia entre sí y en conjunto con respecto a los visitantes; la enumeración de los ámbitos diferenciados no es muy distinta a la anterior, pero la asignación y la exclusividad son más estrictas y, en el caso de los dormitorios, está regida por la separación de los sujetos antes que por la especialización en actividades. Es obvio que todo este cúmulo de pautas no sólo plasma las distintas formas de concebir las identidades y relaciones de los miembros del grupo y de éste mismo; puesto que las escenifica y objetiva, también contribuye a definir las y transmitir las.

Es interesante subrayar, en este último sentido, cómo cambian las categorías sociales y las configuraciones espaciales de los inmigrantes en Los Ángeles. Pader (1993: 128-129) muestra, por ejemplo, el modo en que las aspiraciones de jóvenes y adolescentes apuntan a una redefinición de su posición en la familia. El cambio viene promovido por una estrategia socio-territorial que se orienta a aumentar la exclusividad personal de los dormitorios, convirtiéndolos en un ámbito multifuncional vedado para sus hermanos y el resto de la familia, si bien en menor grado que en el tipo estadounidense. Esa exclusividad aparece como un rasgo deseable en el seno de las representaciones predominantes en EE.UU., que ponen de relieve la necesidad de intimidad de los muchachos y alientan el desarrollo de una autonomía cuya gestión ordenada habría de formar parte de su aprendizaje; se acompaña también de una menor participación en tareas que, como el cuidado o atención de hermanos menores, tradicionalmente eran asignadas a los mayores. Se trata, pues, de una transformación, negociada en términos territoriales, de la identidad de adolescente y su posición dentro del grupo doméstico.

Aun existiendo cambios en las posiciones sociales y económicas de unas personas y otras, la representación espacial puede insistir en mantener la vigencia de algunas categorías afectadas al tiempo que asimila algunas novedades. Ésa puede ser, al menos, una de las dimensiones presentes en la reorganización de las viviendas shuar, en el oriente ecuatoriano. La casa tradicional, tal como la describe Philippe Descola (1986: 156-168) para los achuar—vecinos de los anteriores que pertenecen también a la familia lingüística jibara y comparten con ellos una misma configuración doméstica básica (véase, sobre la familia y la casa shuar, Harner 1978: 38-44)—, está dividida en dos ámbitos simétricos, el *tankamash* y el *ekent*, situados a ambos lados de una estructura arquitectónica alargada, dotados de un acceso independiente desde el exterior y asociados respectivamente con lo masculino y lo femenino. En una primera aproximación, cabe afirmar que el primero está asignado a los varones, especialmente a aquél que ejerce como cabeza del grupo doméstico, y el segundo a las mujeres; la diferenciación por género opera, así, como la clave que articula el ordenamiento espacial.

Ahora bien, los signos masculino y femenino que reciben uno y otro ámbito condensan y conciertan distintos planos. En el *tankamash* el jefe de la casa come, bebe cerveza de yuca, elabora diversos objetos ligados a la caza y la guerra, dormita y, específicamente, recibe a los visitantes ajenos al grupo de acuerdo con un ritual de hospitalidad calificado como formalizado y tenso; en él realiza quehaceres similares el eventual yerno durante su periodo temporal de residencia uxorilocal y en él duermen tanto los adolescentes solteros como los huéspedes ocasionales. Se trata, pues, de un ámbito que acoge durante el día las tareas propias de los varones adultos y a estos mismos y, durante la noche, a los adolescentes y extraños; las mujeres están expresamente excluidas de él. El *ekent* alberga, paralelamente, a las mujeres y sus actividades; es allí donde cocinan, comen, deambulan y duermen, formando subámbitos diferenciados en el caso de que haya varias esposas o cuando está presente una hija recién casada. Sin embargo, el *ekent* también integra a los varones adultos de la casa, que lo usarán libremente, entrando en contacto con toda la familia y durmiendo y practicando el sexo en él; sólo los varones ajenos al grupo —y, por lo dicho, los adolescentes en la noche— son excluidos de ese espacio. Estas diversas combinaciones y su diferenciación en ámbitos constituyen una parte de lo que define las identidades e interacciones tradicionales de hombres y mujeres.

Cuando las familias entran en la Federación de Centros Shuar y concentran y hacen permanente su asentamiento, alteran también sus esferas económicas y sociales e introducen cambios en las viviendas. La ganadería, una actividad nueva ligada a los varones, supone por un lado la aparición de una fuente de ingresos monetarios y una propiedad heredable que parece transmitirse por vía patrilineal dentro del marco cognaticio tradicional y, por otro lado, una reducción del valor económico relativo de las parcelas hortícolas, trabajadas por las mujeres, ya disminuido en términos absolutos por la degradación de los suelos que provoca la sedentarización y la apertura de pastizales para los animales (Descola 1988). Como muestra el análisis de algunos ejemplares significativos realizado por Pamela Israel (1985), las casas levantadas en los centros modifican su arquitectura mediante el uso de materiales y técnicas importados y su regionalización interna mediante la inserción de un dormitorio común —*kanutai* o *cuarto*— y la relajación del régimen de exclusividad; el *ekent*, que se mantiene como espacio y como denominación, puede ver reducida su superficie y su funcionalidad al convertirse en un área de cocina que acoge a una sola mujer y suele admitir la entrada de visitantes, mientras que el *tankámash*, igualmente vigente, se especializa como espacio masculino donde al menos se inicia el rito de la visita, cuya importancia social y política se insiste en ligar al contexto doméstico a pesar de la existencia de la escuela, la iglesia o la casa comunal como nuevas sedes de interacción. Cabe entender que este caso ilustra la posibilidad de una organización espacial transformada, pues rompe el equilibrio anterior entre los géneros, que redefine los detalles de las reglas de uso de los ámbitos al tiempo que retiene y expresa la continuidad de unos valores básicos a través de la reproducción de parte del modelo tradicional y las denominaciones asociadas a éste.

La continuidad de ciertas nociones socio-espaciales ha sido analizada por M^a Vittoria Giuliani (1987) a través de los distintos nombres que reciben los ámbitos de uso común en las

viviendas urbanas italianas, concluyendo que la diversidad denominativa denota la adscripción por estratos sociales a diferentes modelos de uso. Un estudio similar en el área metropolitana de Madrid revelaría cómo algunas familias insisten —aun a costa de sacrificar lo que el arquitecto diseñó como dormitorio— en individualizar una «salita» que acoge a todos sus miembros, separándola de un «salón» o «comedor» vedado para las actividades cotidianas y reservado a la atención de invitados.

Los ejemplos anteriores abundan, siquiera por reiteración, en el papel que desempeña la configuración espacial de las viviendas a la hora de definir identidades y relaciones sociales a través de la asignación y regulación territorial de actividades y personas. Los distintos procesos en que han inscrito el movimiento de esa regionalización, simplemente reseñados y yuxtapuestos, remiten en conjunto a la versión espacial y doméstica de una dialéctica más amplia entre acciones, normas y representaciones (véase Holy y Stuchlik 1983). La diferenciación de ámbitos constituye una representación porque recoge nociones acerca del ordenamiento de categorías sociales en lugares. Esa representación espacial y territorial, cuyo carácter sistemático no siempre es explícitamente reconocido por los sujetos involucrados —o no del todo—, se despliega y concreta en un conjunto de normas que regulan el emplazamiento y la circulación y en cuya aplicación y adaptación circunstancial sí son diestros. Las acciones, en fin, recurren a representaciones y normas para dilucidar y sancionar dónde es apropiado hacer qué por parte de quién y, de ese modo, reproducen y transforman unas y otras; la complejidad de esta dinámica de la localización estriba en que, además de mediar entre lo espacial y lo social, media entre el modelo, la regulación y el uso y, en principio, todas esas articulaciones dan pie a diversos y significativos grados de concordancia y contradicción.

Todavía falta, no obstante, considerar una mediación más, latente en los ejemplos resumidos: la que puede establecerse entre un modelo territorial de diferenciación y un modelo arquitectónico.

2.3. *Los delimitadores y la regulación arquitectónica del espacio*

En el contexto de la arquitectura doméstica, hablar de límites parece remitir de inmediato a las paredes y la experiencia cotidiana nos acostumbra a concebirlas como elemento autosuficiente a la hora de resguardar la intimidad de las personas y diferenciar regiones. La eficacia de las paredes descansa, ciertamente, en su cualidad de impedir el paso y dificultar las percepciones —son «variaciones bruscas del gradiente sensorial» (Moles y Rohmer 1978: 42)—, pero también requiere el respeto de tales propiedades tanto por parte de los sujetos que se amparan en ellas como por la de quienes pueden franquear sus vanos y percibir a través de su fábrica. La puerta cerrada de una habitación impide el acceso a ella a determinadas personas y tal vez a ciertas horas porque es un signo, no porque suponga por sí sola un obstáculo; si al atravesarla se viola alguna intimidad, la sanción de la acción requerirá dilucidar quién no se ha atendido al código y por qué razón. Los tabiques aíslan del oído no sólo por su grosor o calidad sino porque, si a un lado no se emiten sonidos por encima de lo considerado discreto, quienes los escu-

chan al otro lado no han de darse por enterados si no quieren pasar por indiscretos. Todo esto indica que las paredes, insertas en un sistema territorial doméstico, no constituyen límites en sí, sino formas arquitectónicas de materializarlos; su papel consiste, además de en diferenciar ámbitos en el mismo sentido que otros delimitadores, en contribuir físicamente a la regulación del movimiento y añadir a los grados de la exclusividad los matices de un acceso visual y sonoro. Conforman, pues, un aspecto de dicho régimen —no un sustituto— y participan de las mismas representaciones y la misma dinámica comentadas en la sección precedente.

En su faceta de reguladoras del movimiento, la disposición de paredes y vanos favorece determinadas pautas de circulación susceptibles de interpretación. En tanto que versión materializada de una diferenciación de ámbitos, plantea la cuestión más amplia de las relaciones entre la arquitectura y el uso y concepción del espacio doméstico.

La primera vertiente ha sido el objeto de una aproximación que ha reunido, bajo el nombre de «sintaxis espacial», un conjunto de modelos y procedimientos elaborados por un grupo de arquitectos (véase Hillier y Hanson 1984; Hanson 1998; entre los trabajos etnológicos y arqueológicos que han aplicado aspectos de la aproximación pueden citarse Blanton 1993, Foster 1989 y Plimpton y Hassan 1987). La técnica básica consiste en reducir los planos a un gráfico topológico cuyos nodos y aristas representan respectivamente los ámbitos y los accesos entre ellos, prescindiendo —obviamente— de sus tamaños, formas y relaciones geométricas; la inspección visual del gráfico puede identificar ya una pauta conjunta —lineal, dendrítica, solar— y, en todo caso, se dispone de distintos índices para cuantificar propiedades tales como la profundidad, la asimetría o la integración de cada nodo, precisando y facilitando las comparaciones.

Estos procedimientos y conceptos permiten profundizar en las características de un régimen de exclusividad, si bien parece claro que su valor potencial se demuestra mejor en el análisis de plantas relativamente complejas y diferenciadas internamente con paredes o, al menos, con delimitadores investidos de la facultad de regular la circulación. No obstante, conviene puntualizar un par de matices desde la perspectiva de la inserción de la sintaxis espacial en la concepción propuesta en estas páginas.

En primer lugar, no hay que olvidar que la regulación de las pautas de circulación en una vivienda no se sigue únicamente de su canalización arquitectónica. Paredes y vanos —se ha dicho más arriba— adquieren eficacia por referencia a un código y, en virtud de las alteraciones cotidianas que éste contemple, las puertas tienen la capacidad de variar la topología de un plano (Moles y Rohmer 1978: 49), pero, además, esa misma función puede ser desempeñada por otros mecanismos de interrupción o desviación del paso, tangibles o no; el que las reglas de uso del espacio tengan a menudo un carácter tácito para los moradores no significa que hayan sido reemplazadas sin más por un cauce arquitectónicamente trazado. En numerosos casos, y en segundo lugar, tampoco resulta plausible entender ese cauce como una cristalización de representaciones y reglas territoriales en vigor; como ha mostrado la investigación etnoarqueológica sobre los vínculos entre habitación y composición del grupo doméstico (véase, por ejemplo, Oswald 1987), el grado de rigidez del edificio —que aumenta con su costo y su

permanencia en el tiempo— hace que el uso desarrolle adaptaciones y arreglos no necesariamente contradictorios o independientes de aquél, pero tampoco derivados directamente de él; lo mismo sucede cuando los diseñadores y los usuarios de una estructura no comparten normas y representaciones espaciales. En definitiva, la posición de los ámbitos en la red material de comunicaciones de una vivienda ha de interpretarse siempre en relación con su régimen de exclusividad y no meramente como un sustituto o un indicador de dicho régimen.

Quede también apuntado, para terminar, que las estructuras y planos arquitectónicos pueden investirse de valor social y conformar por sí mismos un modelo; sería el caso de las casas rectangulares y compactas, al modo occidental y como expresión de modernidad, entre los marakwet de Kenia (H. Moore 1986: cap. 8) o de los pisos sin tabiques asociados a una alta posición social en contextos urbanos europeos y americanos. Los grados de concordancia y contradicción entre las expectativas del modelo arquitectónico y la representación y regulación territoriales constituyen mediaciones que abren posibilidades adicionales en el juego de significados que moviliza el espacio doméstico.

3. Consideraciones finales

El objeto de una concepción teórica —se afirmó más arriba— es revelar las dimensiones y relaciones que constituyen una clase de fenómenos socioculturales; no lo es predecir su comportamiento en la realidad fenoménica. La apreciación propuesta en estas páginas sobre las cualidades que exhibe la organización espacial en la vivienda ha puesto de manifiesto algunas dimensiones relevantes, a través de la identificación de una serie de elementos morfológicos y su integración en una cierta perspectiva de los vínculos entre lo espacial y lo social. Su escasa capacidad de predicción, sin embargo, no debe considerarse por sí misma un mérito. Si aquí no se ha llegado a sistematizar, siempre en abstracto, el sentido de las relaciones entre los elementos —recuérdense los signos «+» y «-» que colocaba Lévi-Strauss en sus modelos— es porque, al menos desde de la aproximación adoptada, no parece posible atribuir un valor positivo o negativo a la asignación de un ámbito o a los grados y calidades de su exclusividad; individualizar y reservar espacialmente unas actividades y personas puede significar allí una forma de subrayar su importancia y allá un medio de relegarlas o incluso recluirlas. A pesar de esa carencia, la concepción presentada puede aportar un lenguaje para describir la configuración espacial doméstica y un marco desde el que orientar la interpretación en contextos concretos e inscritos en procesos particulares.

4. Referencias bibliográficas

ALCINA FRANCH, José

- 1975 *En torno a la antropología cultural*. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas.
- 1989 *Arqueología antropológica*. Madrid: Akal.
- 1999 *Antropólogos y disidentes: una tradición tenue*. Palma de Mallorca: Bitzoc.

- ASHMORE, Wendy A. y Richard R. WILK
 1988 «Household and community in the Mesoamerican past», en *Household and community in the Mesoamerican past*, Richard R. Wilk y Wendy A. Ashmore, eds., pp. 1-27. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- BHASKAR, Roy
 1979 *The possibility of naturalism: a philosophical critique of the contemporary human sciences*. Brighton: Harvester Press.
- BLANTON, Richard E.
 1993 *Houses and households: a comparative study*. Nueva York: Plenum Press.
- BOURDIEU, Pierre
 1991 *El sentido práctico*. Madrid: Taurus. [Orig.: 1980]
- COS, Pilar
 1986 «Interior, privado, doméstico: entorno de mujeres», en *El uso del espacio en la vida cotidiana*, Aurora García Ballesteros, ed., pp. 134-150. Madrid: Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid.
- DESCOLA, Philippe
 1986 *La nature domestique: symbolisme et praxis dans l'écologie des Achuar*. París: Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.
 1988 «Etnicidad y desarrollo económico: el caso de la Federación de Centros Shuar», en *Indianidad, etnocidio e indigenismo en América Latina*, pp. 297-317. México: Instituto Indigenista Interamericano y Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines. [Orig.: 1982]
- DURKHEIM, Emile
 1968 *Las formas elementales de la vida religiosa*. Buenos Aires: Schapire. [Orig.: 1912]
 1987 *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Akal. [Orig.: 1895]
- FOSTER, Sally M.
 1989 «Analysis of spatial patterns in buildings (access analysis) as a insight into social structure». *Antiquity* 63: 40-50.
- GARCÍA, José Luis
 1976 *Antropología del territorio*. Madrid: Taller Ediciones JB.
 1983 «Modelo para el estudio antropológico del territorio humano», en *II Congreso Iberoamericano de Antropología*, pp. 243-253. Madrid: Ministerio de Cultura.
- GIDDENS, Anthony
 1979 *Central problems in social theory: action, structure and contradiction in social analysis*. Berkeley: University of California Press.
- GIULIANI, Maria Vittoria
 1987 «Naming the rooms: implications of a change in the home model». *Environment and Behavior* 19(2): 180-203.

- HANSON, Julienne
1998 *Decoding homes and houses*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HARNER, Michael J.
1978 *Shuar: pueblo de las cascadas sagradas*. Quito: Mundo Shuar.
- HILLIER, Bill y Julienne HANSON
1984 *The social logic of space*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HODDER, Ian
1986 *Reading the past: current approaches to interpretation in archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press.
1992 *Theory and practice in archaeology*. Londres: Routledge.
- HODDER, Ian (ed.)
1982 *Symbolic and structural archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HOLY, Ladislav
1987 «Description, generalization and comparison: two paradigms», en *Comparative anthropology*, Ladislav Holy, ed., pp. 1-21. Oxford: Basil Blackwell.
- HOLY, Ladislav y Milan STUCHLIK
1983 *Actions, norms and representations: foundations of anthropological inquiry*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ISRAEL, Pamela E.
1985 «Dalla «jibaría» al «centro shuar»: modernizzazione dello spazio domestico nell' Amazonia ecuadoriana». *La Ricerca Folklorica* 11: 53-60.
- KENT, Susan
1990 «A cross-cultural study of segmentation, architecture, and the use of space», en *Domestic architecture and the use of space: an interdisciplinary cross-cultural study*, Susan Kent, ed., pp. 127-152. Cambridge: Cambridge University Press.
1991 «Partitioning space: cross-cultural factors influencing domestic spatial segmentation». *Environment and Behavior* 23(4): 438-473.
- KING, Anthony D.
1990 *Urbanism, colonialism, and the world-economy: cultural and spatial foundations of the world urban system*. Londres: Routledge.
- LAWRENCE, Denise L. y SETHA M. LOW
1990 «The built environment and spatial form». *Annual Review of Anthropology* 19: 453-505.
- LÉVI-STRAUSS, Claude
1968a «La noción de estructura en etnología», en *Antropología estructural*, pp. 249-289. Buenos Aires: Eudeba. [Orig.: 1952]
1968b «Las estructuras sociales en el Brasil central y oriental», en *Antropología estructural*, pp. 108-118. Buenos Aires: Eudeba. [Orig.: 1952]

- 1968c «¿Existen las organizaciones dualistas?», en *Antropología estructural*, pp. 119-148. Buenos Aires: Eudeba. [Orig.: 1956]
- 1988 *Tristes trópicos*. Barcelona: Paidós. [Orig.: 1955]
- MACLAURY, Robert E.
1991 «Prototypes revisited». *Annual Review of Anthropology* 20: 55-74.
- MAUSS, Marcel y H. BEUCHAT
1971 «Ensayo sobre las variaciones estacionales en las sociedades esquimales: un estudio de morfología social», en *Sociología y antropología*, pp. 359-432. Madrid: Tecnos. [Orig.: 1904-05]
- MCGUIRE, Randall H. y Michael B. SCHIFFER
1983 «A theory of architectural design». *Journal of Anthropological Archaeology* 2(3): 277-303.
- MOLES, Abraham A. y Elisabeth ROHMER
1978 *Psychologie de l'espace*. [s.l.]: Casterman.
- MOORE, Alexander
1981 «Basilicas and kingposts: a proxemic and symbolic event analysis of competing public architecture among the San Blas Cuna». *American Ethnologist* 8(2): 259-277.
- MOORE, Henrietta
1986 *Space, text and gender: an anthropological study of the Marakwet of Kenya*. Cambridge: Cambridge University Press.
1999 «Anthropological theory at the turn of the century», en *Anthropological theory today*, Henrietta Moore, ed., pp. 1-23. Cambridge: Polity Press.
- ORTNER, Sherry B.
1984 «Theory in anthropology since the sixties». *Comparative Studies in Society and History* 26(1): 126-166.
- OSWALD, Dana B.
1987 «The organization of space in residential buildings: a cross-cultural perspective», en *Method and theory for activity area research: an ethnoarchaeological approach*, Susan Kent, ed., pp. 295-344. Nueva York: Columbia University Press.
- PADER, Ellen J.
1993 «Spatiality and social change: domestic space use in Mexico and the United States». *American Ethnologist* 20(1): 114-137.
- PLIMPTON, C.L. y Fekri A. HASSAN
1987 «Social space: a determinant of house architecture». *Environment and Planning B: Planning and Design* 14(4): 439-449.
- RODMAN, Margaret C.
1985 «Contemporary custom: redefining domestic space in Longana, Vanuatu». *Ethnology* 24(4): 269-279.

SAYER, Andrew

1992 *Method in social science: a realistic approach*, 2ª edición. Londres: Routledge.

SHANKS, Michael y Christopher TILLEY

1987 *Social theory and archaeology*. Cambridge: Polity Press.

STEADMAN, Sharon R.

1996 «Recent research in the archaeology of architecture: beyond the foundations». *Journal of Archaeological Research* 4(1): 51-93.

THOMAS, Julian (ed.)

2000 *Interpretive archaeology: a reader*. Londres: Leicester University Press.

WILK, Richard R.

1984 «Household in process: agricultural change and domestic transformation among the Kekchi Maya of Belize», en *Households: comparative and historical studies of the domestic group*, Robert McC. Netting, Richard R. Wilk y Eric J. Arnould, eds., pp. 217-244. Berkeley: University of California Press.

1990 «The built environment and consumer decisions», en *Domestic architecture and the use of space: an interdisciplinary cross-cultural study*, Susan Kent, ed., pp. 34-42. Cambridge: Cambridge University Press.